



Calle Quisqueya #57, 2do piso
San Juan, PR 00917
P.O. Box 195484
San Juan, PR 00919-5484
Teléfono: (787) 819-0730

10 de junio de 2022

Hon. Jesús Manuel Ortiz González
Representante por Acumulación
Presidente de Comisión de Gobierno
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

R. de la C. 683: “Para ordenar a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Asuntos de la Juventud de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre la violencia juvenil en Puerto Rico; las tasas de muertes violentas de jóvenes; los factores de riesgo que reproducen este fenómeno trágico y sostenido con múltiples consecuencias sociales; así como, elaborar recomendaciones de política pública basadas en la evidencia disponible y dirigidas a reducir los índices de muertes violentas en jóvenes de forma coherente y coordinada; y para otros fines relacionados.”

Honorable Representante:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (en adelante, Instituto). Procedemos a emitir nuestros comentarios sobre la medida de referencia, según se nos solicitara.

I. Proyecto

Reconociendo la importancia de las estadísticas y el análisis de datos en el diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con la violencia juvenil, la Comisión de Gobierno y la Comisión de Asuntos de la Juventud de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tendrán la encomienda de realizar una investigación abarcadora sobre las raíces y factores asociados a la violencia juvenil en Puerto Rico. Esta investigación debe llevarse a cabo mediante el insumo de un trabajo multidisciplinario en los que participen organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como la academia con el fin de dirigir, orientar y promover la investigación y la toma de decisiones basadas en la evidencia científica para la producción de informes en los que se establezcan medidas específicas de política pública y legislación para reducir la violencia juvenil en Puerto Rico a corto, mediano y largo plazo.

II. Trasfondo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. Según la OMS, la violencia juvenil es aquella que ocurre entre personas que no tienen necesariamente una relación entre sí, pueden conocerse o no y generalmente ocurre fuera del hogar¹. Para propósitos de definición y el uso de estadísticas comparables a nivel mundial, las víctimas de violencia juvenil incluyen a niños, adolescentes y adultos jóvenes entre los 10 a 29 años de edad. Sin embargo, el riesgo de muertes violentas en Puerto Rico se extiende a jóvenes adultos mayores entre 30 a 39 años de edad. Es por esta razón que la información sobre violencia juvenil presentada en este memorial incluye a las víctimas entre las edades de 10 a 39 años.

Magnitud del problema

En el periodo entre los años 2000 al 2020 en Puerto Rico se registraron 16,983 homicidios, de los cuales el 93% de las víctimas fueron hombres. Anualmente, las víctimas entre la población de 10 a 39 años de edad representan en promedio el 78.7% del total de los homicidios (80.0% hombres, 61.4% mujeres, ver Anejo)². Además, anualmente, en promedio, en el 87.6% de los homicidios se utilizó un arma de fuego (90.0% en hombres, 56.7% en mujeres, Figura 1)³. La proporción de homicidios por armas de fuego en mujeres aumentó significativamente de un 68.3% en el año 2019 a 83.7% en el año 2020, mientras que en los hombres se ha mantenido cerca del 90%. En el 2017 (último año disponible con datos a nivel internacional), a nivel mundial en el 54% de los homicidios se utilizó un arma de fuego, mientras que, en Puerto Rico fue en el 89.8% de los homicidios⁴. De acuerdo al Institute of Health Metrics and Evaluation, en el 2019, el uso de armas de fuego en homicidios ubica a Puerto Rico en el sexto lugar de cuarenta países en América Latina y el Caribe en hombres y en décimo lugar en mujeres⁵.

Sin embargo, la proporción de víctimas de homicidio por armas de fuego en el grupo de edad de 10 a 39 años de edad es aún más alarmante. La Figura 2 muestra la proporción de homicidios por armas de fuego en hombres y mujeres en el grupo poblacional de los 10 a 39 años de edad durante el periodo de los años 2000-2020, en donde los datos reflejan que durante este periodo el promedio anual para los hombres es de 84.0% y 73.7% en mujeres.

¹ Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R. World report on violence and health. Geneva: World Health Organization; 2002

² Datos del periodo 2000-2016 son del Instituto de Ciencias Forenses (ICF). Datos del periodo 2017-2020 son del Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico (PRVDRS).

³ Zavala, D., López, M., García, E., Concha, A., Rodríguez, J., & Conte, M. (2012, Noviembre). Geographic distribution of risk of death due to homicide in Puerto Rico, 2001-2010. DOI: 10.1590/s1020-49892012001100001.

⁴ UNODC, Global Study on Homicide 2019 (Vienna, 2019)

⁵ Tasas de homicidios por armas de fuego 2019 en países de América y el Caribe. Accesible en: <http://ihmeuw.org/5s1y>

Figura 1. Proporción de homicidios por armas de fuego por sexo:
Puerto Rico años 2000-2020

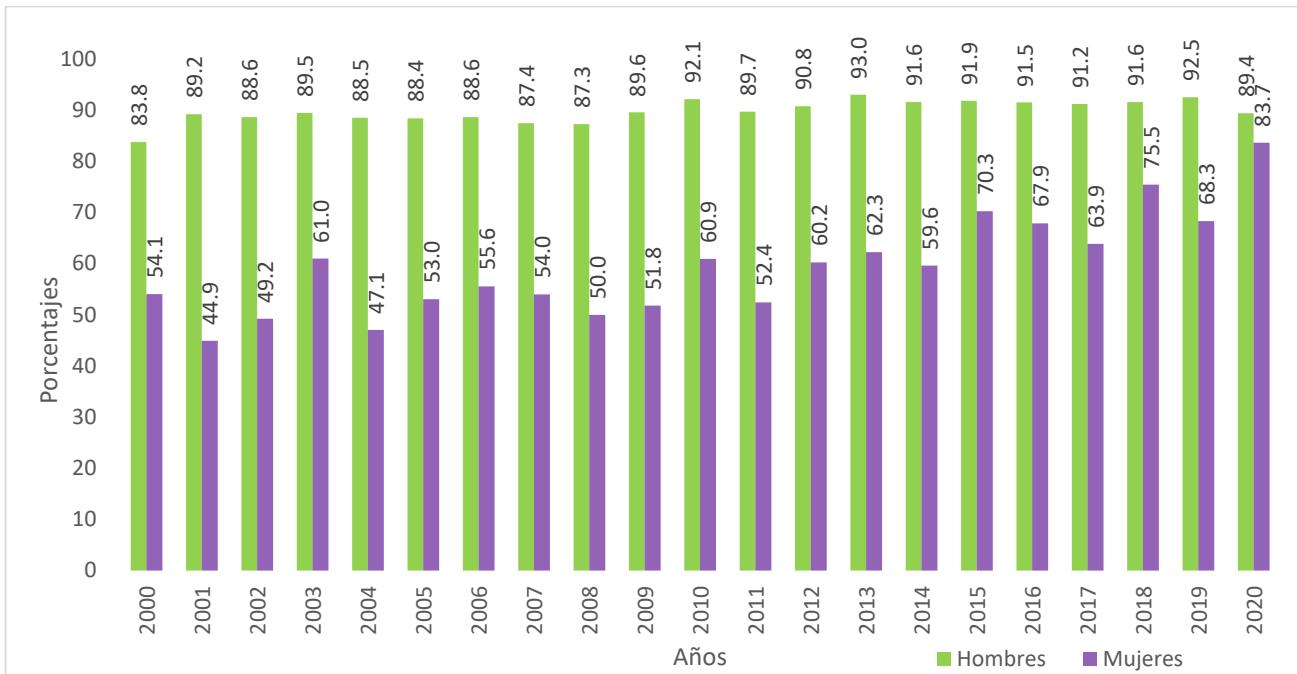
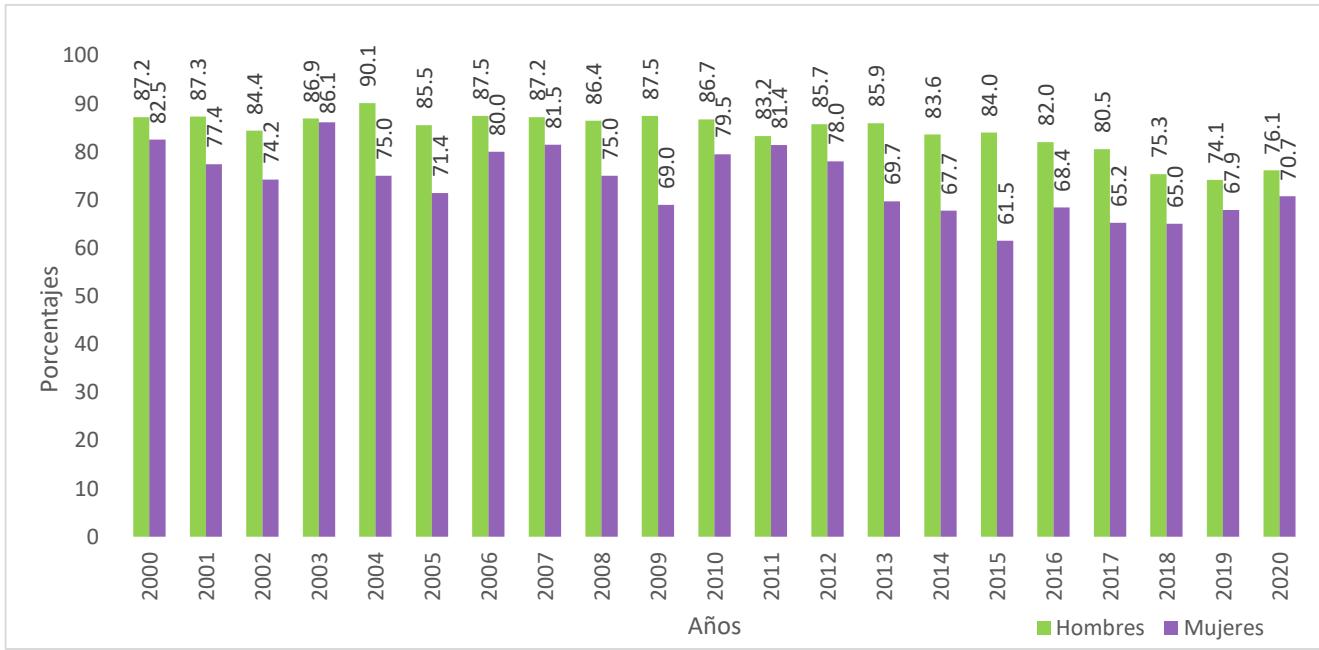


Figura 2. Proporción de homicidios por armas de fuego en víctimas entre 10 y 39 años de edad:
Puerto Rico años 2000-2020



La tendencia en las tasas de homicidio durante el periodo de los años 2000-2020 muestra un descenso luego del año 2011. En el año 2011, se registraron el mayor número de homicidios en Puerto Rico, con una tasa de homicidios de 117.1 por 100,000 en hombres y 6.3 por 100,000 en mujeres. En el 2020, las tasas de homicidio se redujeron a 62.4 y 5.1 en hombres y mujeres, respectivamente (Tabla 1). En el 2011, las tasas de homicidios por armas de fuego en hombres jóvenes fueron de 109.0 por 100,000 y 4.6

por 100,000 en mujeres. Para el 2020, las tasas de homicidios por armas de fuego se redujeron a 58.5 en hombres y 4.9 en mujeres (Figura 3). El riesgo de morir por homicidio con armas de fuego en la población de jóvenes en el 2011 fue 23.7 veces mayor en hombres en relación con el riesgo de homicidios por armas de fuego en mujeres, y en el año 2020 este fue de 11.9. Cabe destacar que, en todos estos años, las tasas de homicidio en la población de jóvenes hombres de Puerto Rico reflejan un riesgo similar al de conflictos armados.

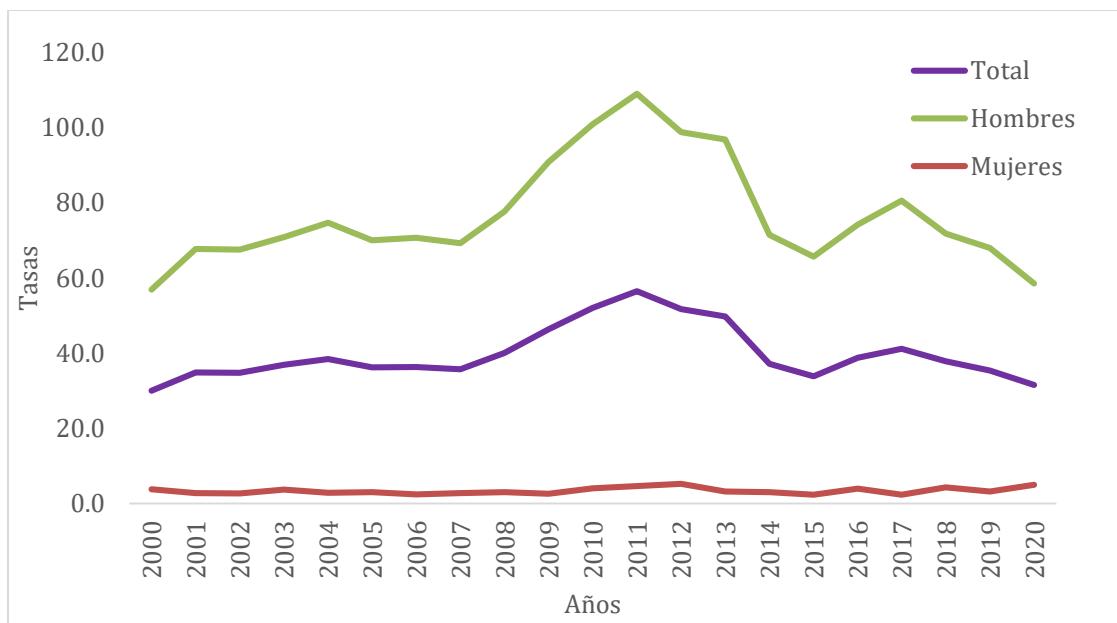
Tabla 1. Tasas de homicidios en la población juvenil (10-39 años de edad): Puerto Rico 2000-2020

Año	Todos los Homicidios				Homicidios con Armas de Fuego			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	RR	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	RR
2000	33.7	62.3	5.9	10.6	30	56.9	3.8	15
2001	37.7	71.7	4.6	15.5	34.9	67.7	2.8	24.4
2002	37.9	71.7	4.9	14.6	34.7	67.5	2.7	25.2
2003	39.3	74.6	4.8	15.5	36.9	70.8	3.6	19.4
2004	42.4	80	5.6	14.4	38.4	74.7	2.8	26.3
2005	39.5	74.6	5.2	14.5	36.2	70.1	3	23.4
2006	39	75.1	3.5	21.3	36.3	70.7	2.4	29.1
2007	39	74.2	4.3	17.2	35.7	69.2	2.7	25.5
2008	43	82.7	4	20.7	40	77.6	3	25.9
2009	50.1	96.8	4.2	23.1	46.3	90.8	2.5	35.8
2010	54.8	105.6	4.8	22.2	52	100.9	4	25.3
2011	61.4	117.1	6.3	18.5	56.5	109	4.6	23.7
2012	55.1	103.4	7.4	14	51.7	98.8	5.2	18.8
2013	51.6	99.6	4.1	24.1	49.8	96.8	3.2	30.6
2014	39.7	75.2	4.1	18.3	37.2	71.5	3	24.1
2015	35.4	68.5	2.8	24.8	33.8	65.7	2.3	28.2
2016	41.3	78.1	5.1	15.3	38.7	74.2	3.9	19
2017	43.3	84.2	3	28.4	41.2	80.6	2.3	34.4
2018	40.7	76.4	5.5	13.9	37.9	71.8	4.3	16.6
2019	37.5	70.8	4.5	15.8	35.4	67.9	3.2	21.5
2020	33.6	62.4	5.1	12.3	31.6	58.5	4.9	11.9

Notas: Tasas por 100,000 personas

RR = razón de tasas

Figura 3. Tasas de Homicidios por Armas de Fuego - Población Juvenil (10-39 años de edad)
Puerto Rico 2000-2020



El riesgo de morir por homicidio en Puerto Rico es mayor al riesgo en la población de los Estados Unidos (EEUU). La Tabla 2a muestra las tasas de homicidios en el 2019 en Puerto Rico y cuatro grupos raciales en los Estados Unidos. La Tabla 2b muestra las tasas de homicidios en la población de jóvenes. El riesgo de ser víctima de homicidio en hombres puertorriqueños es 11.2 veces mayor al riesgo en hombres blancos en los EEUU. El riesgo es mayor en homicidios con armas de fuego (15.7, ver Tabla 2a). Las tasas de homicidios con armas de fuego en mujeres puertorriqueñas son similares a la poblaciones femeninas en los EEUU excepto las mujeres afroamericanas que tienen las tasas más altas y 4.3 veces el riesgo de morir por arma de fuego, comparado con las mujeres puertorriqueñas que tienen 2.0 veces el riesgo de morir por armas de fuego comparado con mujeres blancas en los EEUU (Tabla 2a). En la población juvenil de mujeres, al igual que en la población de hombres, el riesgo de homicidio con armas de fuego es mayor 6.2 y 2.9 veces mayor en mujeres negras en los EEUU y mujeres puertorriqueñas, respectivamente (Tabla 2b).

Tabla 2a. Tasas ajustadas por edad de homicidios:
Puerto Rico y Poblaciones en los Estados Unidos - 2019

2019	Homicidios				
	Puerto Rico	EEUU Blancos	EEUU Negros	EEUU Hispanos	EEUU Indios Am.
Hombres					
Tasas	41.0	3.7	39.8	7.9	17.5
RR	11.2	1.0	10.9	2.1	4.8
Homicidios con armas de fuego					
Tasas	38.0	2.4	34.6	5.9	10.0

RR	15.7	1.0	14.3	2.5	4.1
Mujeres					
Tasas	2.8	1.7	6.0	2.0	6.0
RR	1.6	1.0	3.5	1.1	3.5
Homicidios con armas de fuego					
Tasas	1.8	0.9	4.1	1.1	2.8
RR	2.0	1.0	4.3	1.2	2.9

Tabla 2b. Tasas de homicidios población juvenil (10-39 años de edad):
Puerto Rico y Poblaciones en los Estados Unidos – 2019

Homicidios					
2019	Puerto Rico	EEUU Blancos	EEUU Negros	EEUU Hispanos	EEUU Indios Am.
Hombres					
Tasas	70.8	4.4	68.3	12.1	23.2
RR	16.0	1.0	15.4	2.7	5.2
Homicidios con armas de fuego					
Tasas	67.9	3.4	63.7	10.2	22.5
RR	19.9	1.0	18.6	3.0	6.6
Mujeres					
Tasas	4.5	1.8	8.7	2.4	7.2
RR	2.6	1.0	5.0	1.4	4.1
Homicidios con armas de fuego					
Tasas	3.2	1.1	6.9	1.7	3.8
RR	2.9	1.0	6.2	1.5	3.4

Notas: Tasas por 100,000 personas

RR = razón de tasas

Una característica importante de los homicidios en Puerto Rico es que la mayoría de las víctimas de homicidios no completó una educación superior a la escuela secundaria. Estos niveles básicos de educación constituyan el 83.3% de todas las víctimas de homicidios en el 2018 (81.6% de los hombres y 55.8% de las mujeres)⁶. En el 2019 la proporción de las víctimas con educación básica fue de 79.1% (80.3% hombres, 61.0% mujeres)⁷.

⁶ Zavala-Zegarra D., Bezares-Salinas M., Carrasquillo-Sánchez G., Martínez-Sánchez T., Cartagena Rivera K. (2021). Muertes Violentas en Puerto Rico, 2018. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico., San Juan, PR.

⁷ Zavala-Zegarra D., Bezares-Salinas M., Martínez-Sánchez T., Carrasquillo-Sánchez G., Cartagena Rivera K. (2022). Muertes Violentas en Puerto Rico, 2019. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico., San Juan, PR.

Circunstancias de los homicidios en Puerto Rico

Las circunstancias criminales más frecuentes de homicidios en Puerto Rico están relacionadas con el tráfico ilegal de drogas y el crimen organizado. Según la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés), Puerto Rico y las Islas Vírgenes son designadas como Áreas de Tráfico de Drogas de Alta Intensidad (HIDTA) por ser los principales puntos de transbordo marítimo de marihuana y cocaína⁸. La DEA reconoce una “fuerte conexión” entre el crimen violento, el tráfico ilícito de drogas, la actividad de pandillas y la posesión de armas ilícitas⁹. De los 578 homicidios documentados por el Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico (PRVDRS) ocurridos en 2019, 309 (53.5%) estaban relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado. Mientras que el resto se encontraba relacionado a un entorno de discusiones, rencilla, venganza, pelea física, robo o víctimas inocentes. Además, en el 2019, hubo 124 víctimas de homicidio en tiroteos desde vehículos en movimiento (21.5%). De estos, 83 (66.1%) estaban relacionados con enfrentamientos entre gangas del crimen organizado y/o narcotráfico. Se utilizaron armas de fuego en prácticamente todos los homicidios relacionados al crimen organizado y/o narcotráfico (97.7%). La mayoría de las víctimas de violencia en la comunidad (excluyendo violencia familiar y violencia de pareja íntima) son hombres (n=557, 96.4%), entre 15 y 49 años de edad (n=497, 89.1%). En el 93.4% de estos homicidios se utilizó un arma de fuego. La mayoría de las víctimas mujeres en violencia comunitaria (n = 21, 3.6%) tenían entre 15 y 49 años de edad (n=18, 85.7%). En el 90.5% de estas muertes se utilizó un arma de fuego.

El enfoque de Salud Pública

Los homicidios son la expresión más extrema de la violencia juvenil ya que impacta a la sociedad con muertes prematuras, lesiones y discapacidad, así como en la calidad de vida en las comunidades afectadas por este tipo de violencia que frecuentemente está asociada a otros tipos de violencia como la violencia de pareja, de niños y violencia auto-infligida ^{10,11}. Es importante destacar que desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la violencia como una prioridad de salud pública en 1996, se han llevado a cabo en todo el mundo investigaciones sobre las características de los diferentes tipos de violencia, su magnitud, sus causas y sus consecuencias para la salud pública, y muchos países han desarrollado planes de trabajo específicos, tal y como recomienda la OMS¹². En Puerto Rico, no se ha desarrollado un plan de trabajo oficial desde un enfoque salubrista para prevenir la violencia en general, y mucho menos la violencia juvenil.

Factores de Riesgo

Está demostrado que las intervenciones y políticas de prevención en los grupos de mayor riesgo expuestos a la violencia se basa en identificar las instancias críticas en que se presentan las condiciones que influyen en el desarrollo de un comportamiento violento en el crecimiento de una persona¹³. El perfil de riesgo de la violencia basado en el modelo ecológico incluye factores de riesgos y protectores

⁸ Drug Enforcement Agency. 2018 Drug Threat Assessment. December 2019. DEA-DCT-DIR-007-20. Retrieved from: https://www.dea.gov/sites/default/files/2020-01/2019-NDTA-final-01-14-2020_Low_Web-DIR-007-20_2019.pdf

⁹ Drug Enforcement Agency. 2017 Drug Threat Assessment. October 2017. DEA-DCT-DIR-040-17. Retrieved from: https://www.dea.gov/sites/default/files/2018-07/DIR-040-17_2017-NDTA.pdf

¹⁰ Ad Hoc Committee on Health Research Relating to Future Intervention Options. *Investing in health research and development*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (documento TDR/GEN/96.1).

¹¹ Preventing youth violence: an overview of the evidence. Geneva: World Health Organization; 2015.

¹² World Health Assembly. World Health Assembly Resolution 49.25. Prevention of violence: a public health priority. Forty-ninth World Health Assembly, Geneva, 25 May, 1996

¹³ Youth violence: a report of the Surgeon General. Washington, D.C., United States Department of Health and Human Services, 2001.

en cuatro niveles de influencia: a nivel del individuo, familiar, en la comunidad y la sociedad, y que han sido sustentadas por la experiencia en varios países¹⁴.

Factores individuales:

- déficit de atención, hiperactividad, trastorno de la conducta y otros trastornos conductuales
- delincuencia
- consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco
- nivel intelectual bajo y malos resultados académicos
- escaso compromiso con la escuela y fracaso escolar
- desempleo
- exposición a violencia en la familia

Factores en las relaciones familiares y entorno

- escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres
- prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes
- vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos
- escasa participación de los padres en las actividades de los hijos
- abuso de sustancias o delincuencia de los padres
- depresión de los padres
- ingresos familiares bajos
- desempleo en la familia
- asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas

Factores en la comunidad y en la sociedad en general:

- acceso al alcohol y su consumo indebido
- acceso a las armas de fuego y su uso indebido
- pandillas y tráfico local de drogas ilícitas
- gran desigualdad de ingresos
- pobreza
- calidad de la gobernanza de un país (sus leyes y nivel de aplicación, así como la normativa de educación y protección social)

¹⁴ Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R. World report on violence and health. Geneva: World Health Organization; 2002.

Factores protectores

El modelo ecológico para la prevención de la violencia también ha enumerado los factores claves para prevenir y/o reducir la violencia en los jóvenes^{15,16,17}.

Factores individuales:

- actitud intolerante hacia comportamientos inaceptables
- alto coeficiente intelectual
- alto promedio de calificaciones (como indicador de alto rendimiento académico)
- altas aspiraciones educativas
- orientación social positiva
- popularidad reconocida por otros jóvenes
- destrezas o competencias sociales altamente desarrolladas
- destrezas altamente desarrolladas para planificar de manera realista
- religiosidad

Factores en las relaciones familiares:

- conexión con la familia o adultos fuera de la familia
- capacidad de hablar sobre problemas con los padres
- las expectativas de los padres que se perciben sobre el rendimiento escolar son altas
- actividades compartidas frecuentes con los padres
- presencia constante de uno de los padres durante por lo menos uno de los siguientes eventos: al despertar, al llegar de la escuela, a la hora de la cena o de acostarse
- participación en actividades sociales
- uso por parte de los padres o la familia de estrategias constructivas para lidiar con problemas (disposición de modelos para lidiar con los problemas de forma constructiva)

Factores sociales y de pares:

- posesión de relaciones afectivas con los que están en la escuela que son fuertes, cercanas y con orientación prosocial
- compromiso hacia la escuela (inversión y buen desempeño en la escuela)
- relaciones cercanas con otros jóvenes que tengan conductas aceptables
- ser parte de grupos de jóvenes que no toleran conductas antisociales
- participación en actividades prosociales
- exposición a entornos escolares caracterizados por lo siguiente:
 - supervisión intensa
 - reglas de conducta claras
 - refuerzo negativo coherente contra la agresión
 - participación de padres y profesores

¹⁵ Resnick MD, Ireland M, Borowsky I. Youth violence perpetration: what protects? What predicts? Findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *Journal of Adolescent Health* 2004;35:424.e1–e10.

¹⁶ Dubow, EF, Huesmann, LR, Boxer, P, Smith, C. Childhood and adolescent risk and protective factors for violence in adulthood. *Journal of Criminal Justice* 2016; 45, 26-31

¹⁷ Lösel, F, & Farrington, D P. Direct protective and buffering protective factors in the development of youth violence. *American Journal of Preventive Medicine* 2012; 43(2), S8-S23

Recomendaciones

La violencia juvenil en su más extrema expresión es un problema de salud pública crónico en Puerto Rico. El contexto en el que mueren jóvenes en Puerto Rico exige una estrategia de prevención y reducción de riesgos basada en la evidencia científica, que sea sostenible y a largo plazo. Considerando solo el costo económico de los homicidios en los Estados Unidos, en el 2019 fue de 209 billones de dólares y en el 2020, 286.8 billones de dólares, de los cuales el 79.2% son atribuibles a homicidios por armas de fuego^{18,19}. No existen estimados similares para Puerto Rico; obtenerlos será de utilidad para reconocer el impacto económico de los homicidios y la urgente necesidad de abordar este problema desde un nuevo paradigma de prevención.

La violencia se manifiesta de diferentes formas en los que una persona joven puede estar involucrada en la violencia como víctima, agresor o testigo. Además, la violencia fatal en los jóvenes no está aislado de otros comportamientos problemáticos y actos delictivos. La comprensión de los factores que incrementan el riesgo de que los jóvenes se conviertan en víctimas o perpetradores de actos violentos es esencial para formular políticas y programas eficaces de prevención de la violencia.

Dado a que la violencia tiene raíces multicausales, el análisis e interpretación de los datos y de las estrategias en contra de la violencia no se pueden llevar a cabo meramente desde una perspectiva punitiva o de justicia criminal. Sino, tienen que verse desde la perspectiva salubrista utilizando el modelo ecológico de violencia. La violencia y la violencia juvenil en particular es prevenible y requiere de un enfoque integral considerando los determinantes sociales de la violencia, como la pobreza, los cambios demográficos en Puerto Rico y los bajos niveles de protección social.

La OMS ha recopilado una serie de estrategias para la prevención de la violencia interpersonal y auto-infligida basadas en una revisión rigurosa de las experiencias en países en todas las regiones del mundo. Estas intervenciones se resumen en 7 áreas específicas²⁰ y amerita su evaluación y aplicación en Puerto Rico. Los programas de prevención que han demostrado ser efectivas incluyen:

1. Desarrollar relaciones seguras, estables y entre los niños y sus padres y cuidadores padres y cuidadores;
2. Desarrollar habilidades para la vida en niños y adolescentes;
3. Reducir la disponibilidad y el uso nocivo del alcohol;
4. Reducir el acceso a armas de fuego, cuchillos y pesticidas;
5. Promover la igualdad de género para prevenir la violencia contra las mujeres;
6. Cambiar las normas culturales y sociales que apoyan la violencia;
7. Programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

¹⁸ Peterson C, Miller GF, Barnett SB, Florence C. Economic Cost of Injury — United States, 2019. MMWR Morb Mortal Wkly Rep 2021;70:1655–1659. DOI: <http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm7048a1>

¹⁹ Costos estimados de homicidios en los Estados Unidos 2020 accesible en: <https://www.cdc.gov/injury/wisqars/cost/>

²⁰ Violence prevention: the evidence. Geneva: World Health Organization; 2010.

III. Análisis

Según la R. de la C. 683, la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, entiende imperativo realizar una investigación abarcadora sobre la violencia juvenil en Puerto Rico.

El Instituto de Estadísticas recomienda los siguientes puntos a tomar en consideración:

- Asegurar que se identificará un presupuesto específico para llevar a cabo la investigación con los recursos humanos y tecnológicos necesarios y con los datos necesarios para realizar el mismo.
- Los datos sobre violencia juvenil deben ser recopilados e interpretados juntamente con los datos de los mecanismos de las lesiones fatales y no fatales. Ambos datos proporcionan un marco más completo del problema de la violencia juvenil en Puerto Rico.
- Mejorar las estadísticas de maltrato de menores. La violencia contra los niños/as y jóvenes causa daños severos en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos. Por lo tanto, no podemos evaluar la violencia en jóvenes únicamente a través del análisis de los homicidios o de los delitos. Más bien, se debe evaluar el estatus de las estadísticas de maltrato de menores en Puerto Rico para tener una mejor compresión de la magnitud de esta violencia ejercida en contra de esta población. Para este fin, recomendamos revisar las recomendaciones de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra los niños como parte del cumplimiento de los Objetivos²¹.
- Desarrollar un plan nacional de trabajo para la prevención de la violencia juvenil utilizando el enfoque salubrista evaluando las recomendaciones de la OMS y otras instituciones intergubernamentales como la Organización de Estados Americanos²² y la experiencia en otros países afectados por la violencia juvenil²³ y otras jurisdicciones en los Estados Unidos que puedan ser aplicables a Puerto Rico, además de las propias experiencias de las organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico enfocadas en la prevención de la violencia juvenil.
- Desarrollar programas de oportunidades de reinserción social y laboral para personas exconvictas dirigidos a reducir la reincidencia del convicto facilitando y promoviendo la autosuficiencia y la integración a la sociedad.

²¹ La Protección de las niñas, los niños y los adolescentes afectados por la violencia armada en la comunidad. Naciones Unidas 2016. Accesible en: https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/publications/protection_violencia_armada_esp.pdf

²² Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional. OEA 2019. Accesible en: <http://tiny.cc/9icsuz>

²³ Targeting Violence Reduction in Brazil. Accesible en: <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/Ingram-Policy-Brief.pdf>

IV. Conclusión

Expuesto lo anterior, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, representado por su Director Ejecutivo, hace constar sus recomendaciones en torno a la medida en cuestión y espera que la información provista aporte a la deliberación sobre este tema.

Respetuosamente sometido,



Dr. Orville M. Disdier Flores
Director Ejecutivo

c. Sr. Javier Hernández Acosta - Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Anejo. Distribución de homicidios por año, sexo y grupo de edad (10-39 años de edad). Puerto Rico 2000-2020

Año	Ambos sexos						Hombres						Mujeres						
	Pob. Total		Pob. de 10-39 años de edad			Pob. Total		Pob. de 10-39 años de edad			Pob. Total		Pob. de 10-39 años de edad						
	n	Tasa	n	Tasa	%	n	Tasa	n	Tasa	%	n	Tasa	n	Tasa	%	n	Tasa	n	Tasa
2000	734	19.2	579	33.7	78.9%	660	35.9	528	62.3	80.0%	74	3.7	51	5.9	68.9%				
2001	802	20.9	644	37.7	80.3%	733	39.7	604	71.7	82.4%	69	3.5	40	4.6	58.0%				
2002	820	21.3	643	37.9	78.4%	757	40.8	601	71.7	79.4%	63	3.1	42	4.9	66.7%				
2003	818	21.1	662	39.3	80.9%	759	40.7	621	74.6	81.8%	59	2.9	41	4.8	69.5%				
2004	843	21.6	709	42.4	84.1%	775	41.4	662	80	85.4%	68	3.4	47	5.6	69.1%				
2005	825	21.1	654	39.5	79.3%	759	40.4	611	74.6	80.5%	66	3.2	43	5.2	65.2%				
2006	783	19.9	636	39	81.2%	738	39.1	607	75.1	82.2%	45	2.2	29	3.5	64.4%				
2007	774	19.6	627	39	81.0%	724	38.3	592	74.2	81.8%	50	2.4	35	4.3	70.0%				
2008	874	22.1	683	43	78.1%	810	42.7	651	82.7	80.4%	64	3.1	32	4	50.0%				
2009	956	24.1	784	50.1	82.0%	900	47.3	751	96.8	83.4%	56	2.7	33	4.2	58.9%				
2010	1030	27.6	845	54.8	82.0%	966	54.1	808	105.6	83.6%	64	3.3	37	4.8	57.8%				
2011	1180	31.9	928	61.4	78.6%	1097	62	880	117.1	80.2%	82	4.3	48	6.3	58.5%				
2012	1015	27.9	814	55.1	80.2%	932	53.4	759	103.4	81.4%	83	4.4	55	7.4	66.3%				
2013	924	25.7	746	51.6	80.7%	871	50.6	716	99.6	82.2%	53	2.8	30	4.1	56.6%				
2014	707	19.9	557	39.7	78.8%	652	38.4	525	75.2	80.5%	52	2.8	29	4.1	55.8%				
2015	614	17.1	483	35.4	78.7%	577	33.6	464	68.5	80.4%	37	2	19	2.8	51.4%				
2016	704	20.6	546	41.3	77.6%	648	38.2	512	78.1	79.0%	56	3.3	34	5.1	60.7%				
2017	727	21.9	551	43.3	75.7%	691	43.7	532	84.2	76.9%	36	2.1	19	3	52.8%				
2018	671	21	487	40.7	72.5%	619	40.8	454	76.4	73.3%	52	3.1	33	5.5	62.3%				
2019	630	19.7	448	37.5	71.1%	589	38.9	421	70.8	71.5%	41	2.4	27	4.5	65.9%				
2020	550	17.4	394	33.6	71.6%	501	33.5	364	62.4	72.7%	49	2.9	30	5.1	61.2%				

Notas: En el año 2011 en 1 caso y en el año 2017 en 3 casos no se identificó el sexo de la víctima.

Los porcentajes se presentan en relación al total de homicidios por año.